

## PROCESO DE SELECCIÓN

1 Planta de Tratamiento de Residuos Urbanos y Compostaje con Vertedero de Rechazos de Villena OPE 2017 (Oferta externa)

ACTA №1: Preselección de candidaturas. Listado de candidaturas admitidas y excluidas.

## Actuaciones practicadas:

- 1.- En fecha 21 de marzo de 2018 se procedió a publicar en el DOGV nº8258 y en el Portal del Empleado de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> una oferta de trabajo externa de 1 Peón para la Planta de Tratamiento de Residuos Urbanos y Compostaje con Vertedero de Rechazos de Villena , conforme a las instrucciones de la Dirección General y los acuerdos de la Comisión Negociadora en materia de procesos de selección.
- 2.- En fecha 28 de marzo de 2018 finalizó el plazo de 7 días naturales para la recepción de candidaturas y de los méritos que acreditan el cumplimiento de los requisitos de la oferta de trabajo, habiéndose presentado un total de 31 candidaturas:

Νo	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
1	ROCA	ROVIRA	IVAN	
2	MARCO	PAYÁ	FRANCISCO RAÚL	
3	MARTINEZ	CARRASCO	ANTONIO	
4	MARTINEZ	PLAZA	FRANCISCO	
5	GARCIA	REQUENA	FRANCICO MANUEL	
6	QUESADA	MARTINEZ	CIRO ALEJANDRO	
7	МОҮА	GONZALEZ	JUAN WALDO	
.8	VILLORA	MARTÍNEZ	MARCEL	
9	MARTINEZ	REQUENA	RAQUEL	
10	IBAÑEZ	AYELO	FRANCISCO	
11	MIRAMBELL	MIRAÑÑES	MIGUEL ÁNGEL	
12	CAMPOS	BAYONA	JAVIER	
13	CUENCA	ANTÓN	JUAN	
14	BORDES	MOLLÀ	ENRIC	
15	BERNÁ	EUGENIO	JOSÉ JUAN	
16	RIPOLL	FERRANDIZ	JAVIER	





17	VELEZ	LOPEZ	IVAN	
18	CÁRCEL	MARTÍNEZ	RAÚL	
19	HERNANDEZ	NAVARRO	MIRIAM	
20	HERNANDEZ	GARCIA	MIGUEL ANGEL	
21	MURCIANO	COY	JORGE	
22	GARCIA	SIERRA	LUIS MIGUEL	
23	SÁNCHEZ	MIRALLES	MARÍA JOSÉ	
24	SANCHIS	GRAU	JOSE ANTONIO	
25	SARRIAS	JUAREZ	JOSE MANUEL	
26	BECERRA	IZQUIERDO	DEMETRIO	
27	HERNÁNDEZ	SORIANO	RAMÓN	
28	QUIVIRA	DOMENE	ANGEL	
29	GARRIDO	VIDAL	JOAQUIN	
30	VERDU	CATALA	RAFAEL	
31	DIAZ	UBEDA	FRANCISCO MIGUEL	

3.- En fecha 25 de abril de 2018 se procedió a la preselección de las candidaturas que cumplen el perfil profesional requerido en el proceso de selección, procediendo la empresa a la comprobación del cumplimiento de las bases de las candidaturas preselecionadas.

La oferta de trabajo establece como requisito de titulación académica -al tratarse de un puesto de trabajo encuadrado en el grupo profesional E- el siguiente tenor literal:

"Certificado de escolaridad, primer ciclo de educación secundaria (E.S.O) o equivalente."

Por todo lo expuesto, la Dirección General de la empresa resuelve:

1.- Publicar la lista provisional de personas admitidas y preseleccionadas una vez revisada por la empresa y comprobada la documentación aportada por cada una de las candidaturas:

Nō	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
1	MARCO	PAYÁ	FRANCISCO RAÚL	
2	MARTINEZ	CARRASCO	ANTONIO	
3	MARTINEZ	PLAZA	FRANCISCO FRANCICO MANUEL	
4	GARCIA	REQUENA		



5	QUESADA	MARTINEZ	CIRO ALEJANDRO	
6	MOYA	GONZALEZ	JUAN WALDO	
7	MARTINEZ	REQUENA	RAQUEL	
8	MIRAMBELL	MIRAÑÑES	MIGUEL ÁNGEL	
9	CUENCA	ANTÓN	JUAN	
10	BORDES	MOLLÀ	ENRIC	
11	VELEZ	LOPEZ	IVAN	
12	HERNANDEZ	NAVARRO	MIRIAM	
13	HERNANDEZ	GARCIA	MIGUEL ANGEL	
14	SÁNCHEZ	MIRALLES	MARÍA JOSÉ	
15	SARRIAS	JUAREZ	JOSE MANUEL	
16	BECERRA	IZQUIERDO	DEMETRIO	
17	HERNÁNDEZ	SORIANO	RAMÓN	

## 2.- Publicar la lista provisional de personas excluidas, con expresión de los motivos de exclusión:

Νº	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Motivo de exclusión
1	ROCA	ROVIRA	IVAN	1
2	VILLORA	MARTÍNEZ	MARCEL	7
3 .	IBAÑEZ	AYELO	FRANCISCO	1
4	CAMPOS	BAYONA	JAVIER	1-5
5	BERNÁ	EUGENIO	JOSÉ JUAN	3
6	RIPOLL	FERRANDIZ	JAVIER	3
7	CÁRCEL	MARTÍNEZ	RAÚL	1
8	MURCIANO	COY	JORGE	1
9	GARCIA	SIERRA	LUIS MIGUEL	8
10	SANCHIS	GRAU	JOSE ANTONIO	1
11	QUIVIRA	DOMENE	ANGEL	1
12	GARRIDO	VIDAL	JOAQUIN	1
13	VERDU	CATALA	RAFAEL	1
14	DIAZ	UBEDA	FRANCISCO MIGUEL	1



## Motivos de exclusión:

1	No aporta permiso de conducir.	
2	Aporta el permiso de conducir caducado.	
3	Aporta el reverso del permiso de conducir, no identifica el conductor.	
4	Otros motivos.	
5	Imposibilidad de abrir documento acreditativo de titulación requerida.	
6	En la titulación aportada no aparece el nombre del candidato/a.	
7	El documento acreditativo de titulación requerida es ilegible.	
8	La titulación aportada es errónea.	

3.- Las candidaturas aspirantes disponen de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de éste acta en el Portal del Empleado de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión o presentar las alegaciones que consideren convenientes.

Las solicitudes se presentarán en el registro de entrada de VAERSA (Av. Corts Valencianes, nº 20 46015 Valencia) en horario de 09,00 a 14,30 horas de lunes a viernes, mediante escrito dirigido al Área de Recursos Humanos. En caso de excepciones, dicha documentación podrá ser presentada dentro del mismo plazo y horario arriba referidos mediante correo electrónico dirigido al Área de Recursos Humanos a la siguiente dirección: rrhh@vaersa.com

4.- Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones o subsanación de errores y tras la revisión ya aceptación o denegación de las mismas, se procederá a publicar el listado definitivo de candidaturas admitidas y excluidas, indicando al propio tiempo el lugar y hora para la realización de la prueba técnica.

Valencia, a 26 de abril de 2018

Benjamín Maceda López
Director General

Noelia Almiñana Lledó Jefa Departamento de Residuos